

Juan Ignacio Gandarias Serrano

Director General de Ordenación Pesquera y Acuicultura.

FUNCIONES:

La planificación y ordenación de la flota, con seguimiento del censo de buques de pesca marítima, del registro de buques pesqueros y del Registro Oficial de Empresas Pesqueras en Países Terceros, y las relaciones institucionales. Fomenta el registro y formación de los profesionales del sector, y la gestión y la coordinación de los fondos comunitarios destinados a la pesca, ejerciendo como autoridad de gestión del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. La planificación de la actividad económica en materia de comercialización y transformación de los productos de la pesca, el marisqueo y la acuicultura, así como las relaciones con los organismos competentes en materia de comercio exterior. Impulsa el control de la actividad de organizaciones de productores pesqueros y otras entidades representativas del sector, la coordinación del control oficial de higiene de la producción primaria pesquera junto con las comunidades autónomas, Fomento de las asociaciones, cooperativas y empresas de carácter extractivo, transformador y comercial de los productos de la pesca y cultivos marinos. Coordina los sistemas de identificación y de nuevos productos pesqueros y la realización de estudios e informes sobre los planes económicos de la producción nacional pesquera, las políticas de integración e igualdad y el apoyo a la innovación y diversificación del sector pesquero y acuícola, las funciones de control e inspección pesquera y la coordinación de los servicios periféricos de inspección.

FORMACION:

Ingeniero Agrónomo, especialidad Economía Agraria. Universidad Politécnica de Madrid

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Junio 2018. Director General de Ordenación Pesquera y Acuicultura. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Actividad profesional desde 1980 en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en primer lugar contribuyendo a la implantación y desarrollo del sistema de seguros agrarios en España y la gestión de sus ayudas económicas.

Posteriormente, desde 1996, como Consejero del Ministerio en las Embajadas de Argentina, Chile y Uruguay y desde 2001 en las Embajadas de Marruecos y Mauritania. En estos cargos se desarrollan y potencian las relaciones bilaterales y se gestionan asuntos pesqueros y sanitarios.

A partir de 2007 se ejercen las funciones de Director General de Estructuras y Mercados Pesqueros y Director General de Ordenación pesquera, hasta 2012.

Finalizada esta función ejerce como Vocal Asesor en la Presidencia del FEGA y más tarde como Consejero del MAPAMA en la Embajada de España en la Federación de Rusia.

La experiencia acumulada en estos cargos se centra en las áreas de gestión de ayudas nacionales y comunitarias, planificación y coordinación de fondos estructurales, comercialización y trazabilidad, cooperación y relaciones internacionales y gestión administrativa y de personal.